

# Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO  
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO,

25 NOV 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0728

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el departamento de administración de salud municipal Trehuaco, la ley 19378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2022

## DECRETOS:

1.-Reconozcase a funcionaria **Srta: MARCELA BASUALTO CONSTANZO** Rut N° ~~12.001.950-2~~ Categoría "C" Nivel 05 de la dotación del establecimiento CESFAM Trehuaco, los factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", Acumulado al 05 de Octubre del 2022, que constituyen puntaje valido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- <b>FACTOR "EXPERIENCIA":</b>	<u>7.200</u> puntos
- <b>FACTOR CAPACITACION":</b> Reconociemiento de actividades de capacitacion	<u>2.003</u> puntos

**LA DE PUNTAJE VALIDO PARA A CARRERA FUNCIONARIA: 9.203 puntos**

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Noviembre año 2022, quedando ubicada en el **Nivel 04 de su categoría C**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/FAV/VAE/orc  
Distribución:  
-Interesado  
-Archivo finanzas  
-Archivo carpeta funcionario  
-Archivo decreto alcaldía  
-archivo oficina de transparencia  
- unidad de control



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

